



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022

3 de marzo de 2022.-



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

La presentación efectuada por expediente 15.141-Letra A, iniciado por parte del Señor ALONSO JONATAN, DNI. 34.530.618, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial a su nombre del local que funciona bajo el rubro "Cotillón y Bazar", con domicilio en Avda. San Martín 543 de esta ciudad de Monte,

Que en efecto el citado local de comercio según registros obrantes en la Dirección de Economía se encontraba habilitado para el desarrollo de esa actividad a nombre de otra titular, y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro. 1.022 y 2.909, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

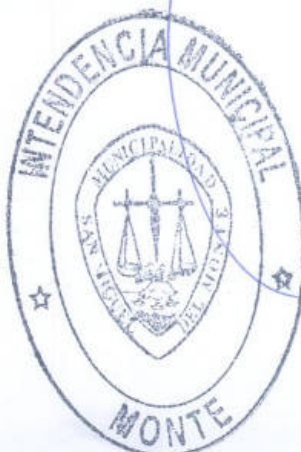
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Otórguese el cambio de titularidad solicitado de **AVILA CLAUDIA ALEJANDRA, DNI. 20.351.010** a **ALONSO JONATAN, DNI. 34.530.618** correspondiente al local comercial destinado al rubro "Cotillón y Bazar", ubicado en **Avda. San Martín 543 de esta ciudad de Monte**, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 1.022 y 2909, reglamentarias de tales habilitaciones, por consiguiente, dese por habilitado el comercio a nombre del solicitante, teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 15.141-Letra A.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...437

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte